BOP JAÉN
Boletín Oficial de la Provincia de Jaén

Número 147 Miércoles, 01 de Agosto de 2018 Pág. 11154

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2018/3393 *Publicación definitiva expediente de modificación de créditos por créditos extraordinario núm. 3/2018.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que aprobado definitivamente el expediente número 4134 de modificación de créditos por crédito extraordinario núm. 3/2018, a continuación se publica el siguiente resumen:

APLICACIONES DE GASTOS GENERADAS POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN INICIAL	AUMENTO	PREVISIÓN DEFINITIVA
150.1 622.18	Honorarios de proyectos y dirección de obras.	0,00	20.000,00	20.000,00
164 626.02	Equipamiento informático	0,00	268,62	268,62
412 619.49	Adecuación y mejora del camino rural "La mano de Judas.	0,00	162.307,88 €.	162.307,88 €.
171 609.67	Dosificadores automáticos	0,00	1.786,56 €	1.786,56 €
231.4 151.00	Gratificaciones extraordinarias.	0,00	158,55 €	158,55 €
491 623.09	Equipo Emisora Municipal de Radio.	0,00	5.338,17 €	5.338,17 €
	TOTAL	**0,00**	**189.859,78**	**189.859,78**

Financiación. La financiación se llevará a cabo mediante anulaciones o bajas de crédito de las siguientes aplicaciones presupuestarias de gastos no comprometidas y cuyo saldo se estima reducible sin la perturbación del respectivo servicio, según propuesta de la Concejalía y decreto de la Alcaldía de 21 de febrero de 2018.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	SALDO DE CRÉDITO DISPONIBLE AL 19/06/2018	BAJA PROPUESTA	CRÉDITO FINAL
150.1 203.00	Alquiler de maquinaria	15.000,00	5.000,00	10.000,00
150.1 227.06	Estudio y trabajos técnicos	26.522,73	15.000,00	11.522,73
163 626.02	Equipamiento informático	268,62	268,62	0,00
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	5.187.072,17	162.307,88	5.024.764,29

cve: BOP-2018-3393
Verificable en https://bop.dipujaen.es

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	SALDO DE CRÉDITO DISPONIBLE AL 19/06/2018	BAJA PROPUESTA	CRÉDITO FINAL
161 221.01	Agua.	239.153,06	1.786,56	237.366,50
231.4 226.02	Publicidad y propaganda.	1.895,99	158,55	1.737,44
491 203.00	Alquiler de maquinaria, instalaciones y utillaje.	1.879,00	1.879,00	0,00
491 213.00	Reparaciones de maquinaria e instalaciones.	2.000,00	2.000,00	0,00
491 216.00	Reparaciones de equipos de procesos de información	1.463,70	1.459,17 €	4,53
		TOTAL	**189.859,78 €**	

Contra la aprobación definitiva de la presente modificación, puede interponerse alternativamente o recurso potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el B.O.P., o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la presente publicación. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Torredonjimeno, a 26 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.

cve: BOP-2018-3393
Verificable en https://bop.dipujaen.es